



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto “SUB-UMBRA, “LA REHABILITACION ENERGETICA DE EDIFICIOS DE USO TERCARIO EN CLIMA MEDITERRANEO: MEDIANTE LA OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE PROTECCION SOLAR”, referencia BIA2014-53949-R”**

**Convocatoria de Abril 2018**

**REFERENCIA: INV-4-2018-I-021**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente: SENDRA SALAS, JUAN JOSÉ. Catedrático de Universidad**
- **Vocal 1: LEÓN RODRÍGUEZ, ÁNGEL LUIS. Profesor Titular de Universidad**
- **Vocal 2: SUÁREZ MEDINA, RAFAEL. Profesor Contratado Doctor**

se reúne el día 14/05/2018 a las 10:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**CALAMA GONZÁLEZ, CARMEN MARÍA**

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos:

### EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
CALAMA GONZÁLEZ, CARMEN MARÍA	2,7	1,8	2,5	-	7,0

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 14 de MAYO de 2018

Fdo: SENDRA SALAS, JUAN JOSÉ (Presidente)

Fdo: : LEÓN RODRÍGUEZ, ÁNGEL LUIS (Vocal 1º)

Fdo: SUÁREZ MEDINA, RAFAEL (Vocal 2º)